

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 4.224/2020

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2020 MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS PERTENECIENTES A DIFERENTES ÁREAS DE GASTO.

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que en cumplimiento del artículo 179.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición pública, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario de fecha 24 de noviembre de 2020 sobre el expediente de modificación de créditos número 7220/2020 del Presupuesto del

ejercicio 2020, en la modalidad de transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes a diferente área de gasto con arreglo al siguiente detalle:

ALTA DE CRÉDITOS

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|-----------|---|---------|
| 011 35900 | DEUDA PÚBLICA. OTROS GASTOS FINANCIEROS | 1.500 € |
| TOTAL | | 1.500 € |

BAJAS DE CRÉDITOS

| CÓDIGO | DENOMINACIÓN | IMPORTE |
|-----------|------------------|---------|
| 221 16003 | COMPENSACIÓN RPT | 1.500 € |
| TOTAL | | 1.500 € |

Lo que se hace público para general conocimiento

En Fuente Palmera (Córdoba), 22 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Javier Ruiz Moro.